

La República de Colombia



Libertad y Orden
y en su nombre

El Instituto Politécnico
José Celestino Mutis

Autorizado por la Secretaría de Educación de Bogotá, Distrito Capital
Según Resolución No. 3826 de Septiembre de 2005

Confiere a:

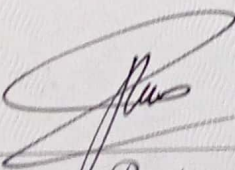
Cañas Zapata Diana Marcela

Identificado(a) con C.C. No. 1.032.381.976 de Bogotá D.C.

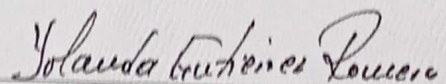
El Título de

Bachiller Académico

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al nivel de
Educación Media, según los planes y programas vigentes
Decreto 3011 de Diciembre 19 de 1997


Rector




Secretaria

Libro No. 001 Acta Individual No. 050
Bogotá D.C. 17 de Diciembre del 20 11

Instituto POLITÉCNICO "José Celestino Mutis"
BOGOTÁ D.C.

PLANTEL PRIVADO CON RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN No. 3826 DE SEPTIEMBRE DE 2005 APROBADO PARA LOS GRADOS 5º A 9º DEL CICLO DE EDUCACIÓN BÁSICA Y LOS GRADOS 10º Y 11º DE EDUCACIÓN MEDIA

FOLIO No. 098

ACTA GENERAL DE GRADUACIÓN No. 016

En la ciudad de Bogotá a los 17 días del mes de **DICIEMBRE** del año 2011, se reunieron con el fin de formalizar la graduación de los alumnos del último grado, los suscritos Rector y Secretaria en la Rectoría del **Instituto Politécnico "José Celestino Mutis"**, de Bogotá, Institución aprobada para los Grados correspondientes a la Educación Básica en los ciclos lectivos especiales integrados: Ciclo primero: Grados 1º, 2º, 3º; Ciclo segundo: Grados 4º y 5º; Ciclo Tercero: Grados 6º y 7º; Ciclo Cuarto: 8º y 9º; y a la Educación Media Primer Ciclo (Grado 10º), Segundo Ciclo (Grado 11º), jornada Diurna y Nocturna Autorizada por la Secretaria de Educación de Bogotá Distrito Capital, para otorgar el título de **Bachiller Académico** según Resolución No. 3826 de Septiembre de 2005.

Comprobada la situación legal y académica de cada uno de los alumnos que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media, se procedió a otorgar el título de:

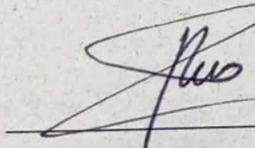
BACHILLER ACADÉMICO

Al graduando cuyo número de orden, nombres, apellidos y número de documento de identidad se relaciona a continuación:

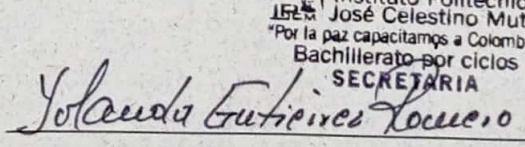
050. CAÑAS ZAPATA DIANA MARCELA
C.C. No. 1.032.381.976 Bogotá D.C.

La presente Acta consta de 375 alumnos graduados
Inicia con el nombre de: **ACEVEDO HENAO DIANA MILENA** y se cierra con el nombre de: **ZERDAS PUENTES MAYRA ALEJANDRA**.

En constancia se firma la presente por quienes en ella intervinieron, en cumplimiento a lo ordenado en el artículo 7º. Del decreto 180 de 1981.


Instituto Politécnico
José Celestino Mutis
"Por la paz capacitamos a Colombia"
Bachillerato por ciclos
RECTOR

Lic. **JOSÉ RODOLFO ARÉVALO MÉNDEZ**
C.C. 17.341.207 de Villavicencio (M)
Rector


Instituto Politécnico
José Celestino Mutis
"Por la paz capacitamos a Colombia"
Bachillerato por ciclos
SECRETARIA

Lic. **YOLANDA GUTIÉRREZ ROMERO**
C.C. 30.966.246 de S. Juanito (M)
Secretaria



LA REPUBLICA DE COLOMBIA Y EN SU NOMBRE LA
CORPORACION EDUCATIVA HUMANAR

Resolución de Aprobación 02002 de enero 11 de 2011 de la Secretaría de Educación de Bogotá, Actualizada por Resolución 02007 de Enero 27 de 2017
y Resolución 0093 de Febrero 5 de 2010 del Ministerio de Protección Social

FORMACION PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

Otorga el presente certificado de Aptitud Ocupacional a:

Diana Marcela Cañas Zapata

C.C. 1.032.381.976 de Bogotá D.C.

Cómo:

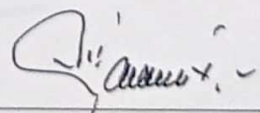
**TÉCNICO LABORAL POR COMPETENCIAS COMO
AUXILIAR EN ENFERMERÍA**

I.H.T 1800 Horas

En fe de lo anterior firmamos y sellamos el presente certificado en la ciudad de Bogotá D.C. a los 05 días del mes de Julio de 20 17.


DIRECCIÓN




SECRETARÍA

ACTA DE CERTIFICACIÓN N° TLCE-1323

Reunidos en Bogotá, D.C., en la sede administrativa de la CORPORACIÓN EDUCATIVA HUMANAR, los abajo firmantes, en calidad de DIRECTORA Y SECRETARIO, de acuerdo a las facultades conferidas por los reglamentos de la Corporación y el Decreto 114 de 1996 M.E.N. y aquellas que modifican y complementan, se permiten otorgar el presente certificado de:

Aptitud Ocupacional como:

**TÉCNICO LABORAL POR COMPETENCIAS COMO
AUXILIAR EN ENFERMERÍA**

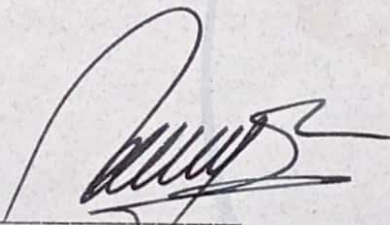
I.H. 1.800 HORAS

A:

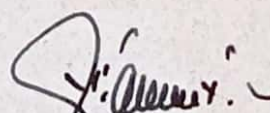
Diana Marcela Cañas Zapata

C.C. 1.032.381.976 de Bogotá D.C.

En fe de lo anterior se firma esta acta a los cinco (05) días del mes de Julio de 2017.



Directora



Secretario